A : Gerencia General
DE : Gerencia Administrativa
FECHA : 10 de agosto de 2023
REFERENCIA : Contrato N° 07/2023, de la CD N° 05/2023 "**Servicio de Publicación en Periódicos para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos Afines**" con ID N° 429.522.

El 09 de agosto de 2023, la empresa "**Apolo 11 Publicitaria S.R.L**" remitió las documentaciones requeridas para el pago de la Orden de Servicio N°4 del Contrato de referencia.

La empresa "**Apolo 11 Publicitaria S.R.L**" ha remitido los siguientes documentos:

- Factura N° **001-001-0008758**.
- Notas de Remisión N° **001-001-0000727**.
- Registro de Prestadores de Servicio (REPSE).
- Certificado de Cumplimiento Tributario (vigente).
- Constancia e Cumplimiento con la Seguridad Social.
- Formulario de Informe de Servicios Personales – FIS (DNCP).
- Formulario de Identificación del Personal – FIP (DNCP).
- Constancia N°1752563.
- Declaración Jurada.

Asimismo, se procedió a la recepción del expediente N°HT17024 de la empresa APOLO 11 S.R.L, en fecha 09 de agosto de 2023, la misma presentó la **Factura N° 001-001-0008758**, por un monto total de **G. 5.490.000.- (I.V.A. incluido)** solicitando el cobro por las mismas.

En vista a lo expuesto y considerando que el expediente se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones, por lo que corresponde el pago de las facturas N°**001-001-0008758**, de fecha 01 de agosto de 2023, de la empresa "**Apolo 11 Publicitaria S.R.L**" por un monto total de G. **5.490.000**.- **(I.V.A. incluido)** por Servicio de publicación en periódicos, salvo mejor parecer.

Fernando Sebastian Portillo Ortega — Firmado digitalmente por Fernando Sebastian Portillo Ortega Fecha: 2023.08.14 09:40:53 -04'00'

Gloria Elizabeth Acosta Ramirez — Firmado digitalmente por Gloria Elizabeth Acosta Ramirez

Alfredo Martin Bareiro Scribano — Firmado digitalmente por Alfredo Martin Bareiro Scribano

JOSE ALFONZO COLUCHI MARECO — Firmado digitalmente por JOSE ALFONZO COLUCHI MARECO

PUBLICITARIA
APOLO 11 S.R.L.
ANEXO COMERCIO AL POR MENOR

Telefax.: (021) 20 19 25 - (021) 20 19 07
Cel.: (0981) 511 500
José Rodó Nº 1.110 e/ Eusebio Ayala y J. A. Flores
E-mail: apolo11publicidad@gmail.com
Asunción - Paraguay

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES
DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES
MESA DE ENTRADA
Expediente Nº: 41/2025.
Asunción:
Hora de Recepción: 01.08.23.
Recibido por: 1248
Firma:
Angel Augusto Sanguina B.
Secretaría General
CJPEBA

Asunción, 01 de Agosto de 2023

Señor
Mtr. José A. Caballero Bobadilla, Presidente
Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, a los efectos de presentar ***LIQUIDACION DE FACTURA N.º 001-001-0008758***

El Monto de la mencionada factura alcanza la suma de **Gs. 5.490.000.- (guaraníes cinco millones cuatrocientos noventa mil)**

Sin otro particular me despido de Usted y aprovecho la oportunidad de saludarlo. -

Atentamente.

PUBLICITARIA
APOLO 11 S.R.L.
Simeón Adorno Barrios
Gerente General
Apolo 11 SRL

PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.
ANEXO COMERCIO AL POR MENOR

Tel.: (021) 20 19 25 / 20 19 07
Cel.: (0981) 511 500
José Rodó Nº 1.110 e/ Eusebio Ayala y J. A. Flores
E-mail: apolo11publicidad@gmail.com
Asunción - Paraguay

Timbrado: 16183719
RUC: 80022850 - 2
Fecha Inicio Vigencia01/02/2023
Fecha Fin Vigencia29/02/2024

FACTURA

Nº 001-001 0008758

ASUNCION: 1 de Agosto de 2023 RUC: 80038121-1
SEÑOR/ES: CAJA DE JUB. Y PENS. DE EMP. DE BANCOS Y AFINES TELEFAX:
DIRECCION: Condición de Venta: CONTADO ( ) CREDITO (✓)

VENDEDOR	COBRADO	VENCIMIENTO	NOTA DE REMISION
CENTRAL	CENTRAL	01/09/2023	

ORDEN	CONCEPTO	FECHA DE PUBLICACION	MEDIO	TIPO DE AVISO	ESPACIO	VALOR DE VENTA		
						EXENTA	5%	10%
208175	SERVICIO DE PUBLICACION EN PERIODICO CONVOCATORIA	29 de Jul/23	ULTIMA HORA	INDETERMINADA	5x30,0			5.490.000

SUB-TOTALES

TOTAL A PAGAR: CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL 5.490.000.-

Ley 881 (0,5%) 27.313.- IVA (5%) 0.- (10%) 499.091.- TOTAL IVA 499.091.-

ingrid
HECHO POR

RECIBI CONFORME LA FACTURA - FECHA:...../...../.....

FIRMA ACLARACION

IMPORTANTE
1) Exija recibo oficial de la empresa, la factura credito no sera valida como recibo.
Efectue sus pagos a la orden de Apolo 11 SRL
Esta factura credito se reputara vencida a las 30 dias de fecha de su emision depleno derecho sin necesidad de interpretacion judicial o extrajudicial alguna
Para todos los efectos legales, en partes se someten a la jurisdiccion de los tribunales de la Capital en e el fuero comercial

Servicio publicitario en los medios: ABC Color, Ultima Hora, Popular, La Nación, Crónica y otros
Radio, Televisión, Revistas, Tripticos, Afiches, Serigrafia y Originales

EL EDEN DE LAS TARJETAS de M. ESTELA PEREZ DE ZOILAN - RUC: 1113307 - 4 Habilitación Nº 1447
Cel.: (0981) 443482 - Fndo. de Pinedo y Balmaceda - San Lorenzo - 001001FACTURA 1.000 [8351 - 9350]

ORIGINAL: CLIENTE DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO: CONTABILIDAD (NO VÁLIDO PARA CRÉDITO FISCAL)

PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.
ANEXO COMERCIO AL POR MENOR

Telefax.: (021) 20 19 25 / (021) 20 19 07
Cel.: (0981) 511 500
José Rodó Nº 1.110 e/ Eusebio Ayala y J. A. Flores
E-mail: apolo11publicidad@gmail.com
Asunción - Paraguay

RUC: 80022850 - 2
Número de Timbrado: 16461780
Fecha Inicio Vigencia07/06/2023
Fecha Fin Vigencia30/06/2024

NOTA DE REMISIÓN

Nº 001- 001 - 0000727

Fecha de Emisión: 01/08/2023

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA

Nombre o Razón Social: CAJA DE JUB. Y PENS. DE EMP. DE BANCOS Y AFINES
RUC o C.I.C.: 80038121-1
Domicilio:

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del traslado: VENTA
Comprobante de Venta: FACTURA CREDITO
Comprobante de Venta Nº: 001-001-0008758
Nº de Timbrado: 16183719
Fecha de expedición: 01/08/2023

Fecha de inicio del traslado: 01/08/2023
Fecha estimada de término del traslado: 01/08/2023

Dirección del punto de partida:
Ciudad:
Departamento:

Dirección del punto de llegada:
Ciudad:
Departamento:

Kilómetros estimados de recorrido:

Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:
Motivo:

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE

Marca del Vehículo: HYUNDAI TUCSON
Número de Registro Único del Automotor (RUA): HER 583
Número de Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque7tracto/semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO

Nombre y Apellido o Razón Social: SIMEON ADORNO
RUC o C.I.C.: 707.434
Domicilio: JOSE RODO 1110 C/ E. AYALA

DATOS DE LA MERCADERÍA

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)
1	Unidad	PUBLICACIÓN CONVOCATORIA EN EL DIARIO ULTIMA HORA EL DÍA 29 DE JULIO DE 2023

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA

Firma: Aclaración: RUC/Cédula de Identidad:

EL EDEN DE LAS TARJETAS de M. ESTELA PEREZ DE ZOILAN - RUC: 1113307 - 4 Habilitación Nº 1447
Cel.: (0981) 443482 - Fndo. de Pinedo y Balmaceda - San Lorenzo - 100 num. 50x4 del [671 - 770]

ORIGINAL: CLIENTE DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO: CONTABILIDAD (NO VÁLIDO PARA CRÉDITO FISCAL)
CUADRUPLICADO: CONTABILIDAD (NO VÁLIDO PARA CRÉDITO FISCAL)

CAJA BANCARIA	Orden de Compra / Servicio N°	04/2023.

Nivel de Entidad:	24004	**Fecha de Emisión :**	28/07/2023
Entidad:	Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines		
ID del Llamado:	429522	CD: 05/2023	

Descripción del Llamado: SERVICIO DE PUBLICACION EN PERIODICOS

Proveedor:	APOLO 11 PUBLICITARIA S.R.L	**RUC:**	80022850-2

La presente orden tiene por objeto la entrega de los servicios que se detallan a continuación, así como los precios unitarios y totales.

N° ORDEN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	PRECIO UNITARIO	Cm-Col	Sub Total	PRECIO TOTAL
1	PAGINA INDETERMINADA CM/COL (publicacion en perdiodico Ultima Hora Convocatoria TEI, día 29/07/2023)	36.600	5x30	5.490.000	5.490.000
		TOTAL			**5.490.000**

SON GUARANÍES:	CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL.----------
VIGENCIA DE LA ORDEN DE SERVICIO:	SEGÚN LO ESTIPULADO EN EL PBC.

Lugar de Entrega: Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines

Simeón Adorno Barrios Gerente General Apolo 11 Publicitaria S.R.L. FIRMA PROVEEDOR	Alfredo Martin Bareiro Scribano Firmado digitalmente por Alfredo Martin Bareiro Scribano FIRMA POR LA ENTIDAD

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

c78a7dbb0e30ef7c098e1469574712b0

Sistema de Informacion de Proveedores del Estado

Constancia N° 1752563

Conste que el Proveedor APOLO 11 PUBLICITARIA S.R.L., con RUC 80022850-2, ha incorporado al SIPE, en carácter de Declaración Jurada y bajo su entera responsabilidad la siguiente documentacion:

Tipo Documento	Fec. Emisión	Fec. Venc.	Fec. Activacion	Estado
001 - DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y/O PASAPORTE	07-03-2023	07-03-2033	14-04-2023	Activo
003 - CONSTANCIA DEL RUC (SET)	12-01-2023	12-01-2024	16-01-2023	Activo
004 - CONSTITUCION O ESTATUTO SOCIAL	30-08-2021		14-10-2022	Activo
012 - DD.JJ. ART. 40	22-03-2023	22-09-2023	24-03-2023	Activo
069 - DECLARACIÓN JURADA DE MENORES	22-03-2023	22-09-2023	24-03-2023	Activo
002 - REGISTRO UNICO DEL CONTRIBUYENTE (R.U.C.)	14-06-2001			Activo
010 - DD.JJ DE NO HABER INCURRIDO EN INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	05-10-2009			Activo
027 - CURRICULUM DE LA EMPRESA	16-03-2011			Activo
100 - DECLARACIÓN JURADA PARA USO DE OFERTA ELECTRÓNICA.	27-04-2021		28-04-2021	Activo
102 - CONSTANCIA DE PRESENTACION DE DJBR DE PERSONAS FISICAS Y/O JURIDICAS PROVEEDORAS DEL ESTADO. L	16-03-2022		11-05-2022	Activo
006 - PODER REPRESENTANTE	15-04-2016			Activo
019 - PATENTE MUNICIPAL - COMERCIAL	03-02-2023	31-07-2023	06-02-2023	Activo
093 - CONSTANCIA DE REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS - REPSE	20-10-2022	25-10-2024	21-10-2022	Activo
087 - CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL	25-04-2023	23-08-2023	04-05-2023	Activo
008 - BALANCE GRAL. Y ESTADOS DE RESULTADO	07-04-2023	07-04-2024	27-04-2023	Activo
009 - IMPUESTO A LA RENTA - RESUMEN DE FACTURACION - IMPUESTO A LA RENTA PERSONAL:	07-04-2023	07-04-2024	27-04-2023	Activo
015 - CERTIF. DE CUMP. CON EL SEGURO SOCIAL O CONST. DE NO ESTAR INSCRIPTO	10-07-2023	11-08-2023	17-07-2023	Activo
013 - CERTIFICADO DE NO HALLARSE EN INTERDICCION JUDICIAL	05-07-2023	05-08-2023	11-07-2023	Activo
014 - CERTIFICADO REGISTRO GRAL. DE QUIEBRAS	05-07-2023	05-08-2023	11-07-2023	Activo
036 - CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO/CONTROVERSIA	07-07-2023	06-08-2023	13-07-2023	Activo
096 - CEDULA MIPYMES - VICEMINISTERIO DE MIPYMES (MIC)	19-07-2023	23-07-2024	21-07-2023	Activo
026 - CERTIFICADO LABORAL - M.T.E.S.S.	24-07-2023	24-10-2023	26-07-2023	Activo

CATEGORIZACION MIPYMES - VICEMINISTERIO MIPYMES - MIC
PEQUEÑA

PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.

Firma del Representante Legal

26/07/2023

c78a7dbb0e30ef7c098e1469574712b0

Sistema de Informacion de Proveedores del Estado

Constancia N° 1752563

La/s documentación/es mencionada/s, podrá/n ser invocada/s toda vez que en la Constancia del SIPE figure en estado "Activo", sustituyendo la presentación física de la misma, por lo que el proveedor puede acreditar que los documentos se encuentran en el Sistema, para su uso en cualquier proceso administrativo o de Contratación regido por la Ley N° 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones.

Aquellas documentaciones que figuren en el SIPE en estado "Histórico", tendrán validez, conforme a lo dispuesto en el Art. 23 de la Resolución DNCP N°1993/18.

Se encuentra además disponible la siguiente información, la cual es proporcionada por la institución pública competente y extraída de su base de datos:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL - IPS - ESTADO DE CUENTA DE PATRONAL(ES)			
Estado Inscripción IPS:	SI	Fecha Alta AOP:	28-08-2001
Cantidad de Empleados:	2	Situación:	Está al Día

La información ha sido extraída de la Base de Datos del Instituto de Previsión Social (IPS), sin agregados, supresiones o correcciones de ninguna naturaleza; por ello la DNCP no puede garantizar que el contenido de la información se encuentre permanentemente actualizada. En caso de duda cotejar la información con IPS.

La presente constancia podrá ser utilizada a los efectos previstos en el Art. 9 del Decreto N° 11407, así como de la Resolución DNCP N °1993/18. La documentación incluida en el SIPE es suministrada por el proveedor, por el cual la responsabilidad de la veracidad recae en el mismo. El funcionario que requiera el uso de los documentos mencionados en la presente constancia deberá realizar el cotejo de las mismas a través del SICP.

PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.

Firma del Representante Legal

DECLARACIÓN JURADA NORMALIZADA

Formulario:120 V4 Contribuyente: 80022850 Control: 81e40819 Fecha: 07/08/2023 16:03 Presentado por: INTER

SET TRIBUTACIÓN	PARA LLENAR LEA EL INSTRUCTIVO DISPONIBLE EN LA WEB	LOS IMPORTES SE CONSIGNARÁN SIN CÉNTIMOS	
	Número de Orden 12063858909	RUC 80022850	DV 2
	Razón Social/Primer Apellido APOLO 11 PUBLICITARIA SRL	Segundo Apellido	
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO VERSION 4 V.4 Enero/2020	Nombres		
120	01 ☐ Declaración Jurada Original	Número de Orden de Declaración se rectifica	
	02 ☐ Declaración Jurada Rectificativa	03	0
	05 ☐ Declaración Jurada en Carácter de Cese de Actividades, Clausura o Cierre Definitivo	04	Periodo / Ejercicio Fiscal: Mes 0 7 / Año 2 0 2 3

PARA CONTRIBUYENTES QUE REALICEN OPERACIONES GRAVADAS Y EXONERADAS (INCLUIDAS LAS EXPORTACIONES)

Declaracion

INC.	RUBRO 1 - ENAJENACION DE BIENES Y/O PRESTACION DE SERVICIOS DEL PERIODO	MONTO IMPONIBLE -I-		IVA DEBITO AL 5% -II-		IVA DEBITO AL 10% -III-	
a	Enajenacion de bienes y/o prestacion de servicios gravados con tasa del 10%	10	162.147.936			22	16.214.794
b	Enajenacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion gravados con tasa del 5%	150	0	156	0		
c	Enajenacion de otros bienes y/o prestacion de servicios gravados con tasa del 5%	151	24.000.000	157	1.200.000		
d	Enajenacion de bienes, prestacion de servicios o ingresos exonerados o no alcanzados por el Impuesto	12	0				
e	Exportacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion	152	0				
f	Prestacion de Servicios de Flete Internacional para la exportacion de bienes	153	54.800.000				
g	Exportacion de otros bienes	14	0				
h	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 10%	15	0			23	0
i	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 5%, correspondientes a la adquisicion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion	154	0	158	0		
j	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 5%, correspondientes a la adquisicion de otros bienes y servicios	155	0	159	0		
k	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero por operaciones incobrables, exonerados o no alcanzados por el Impuesto	17	0				
l	**TOTAL** (Col. I: Inc. a+b+c+d+e+f+g+h+i+j+k); (Col. II: b+c+i+j); (Col. III: Inc. a+h)	18	240.947.936	21	1.200.000	24	16.214.794

INC.	RUBRO 2 - ENAJENACION DE BIENES Y/O PRESTACION DE SERVICIOS DE LOS ULTIMOS SEIS (6) MESES (INCLUIDO EL PERIODO QUE SE DECLARA)		MONTO ACUMULADO
a	Enajenacion de bienes y/o prestacion de servicios gravados en el mercado interno, con excepcion de los productos agricolas en estado natural	160	1.152.077.624
b	Enajenacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion en el mercado interno	161	0
c	Enajenacion de bienes y/o prestacion de servicios exonerados o no alcanzados	26	55.378.150
d	TOTAL DE OPERACIONES EN EL MERCADO INTERNO (Inc. a+b+c)	27	1.207.455.774
e	Exportacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion	162	0
f	Servicios de flete internacional prestados por empresas transportadoras para la exportacion de bienes	163	0
g	Exportacion de otros bienes	29	0
h	TOTAL DE OPERACIONES DE EXPORTACION (Inc. e+f+g)	30	0
i	**TOTAL DE OPERACIONES ACUMULADAS** (Inc. d+h)	31	1.207.455.774

PUBLICITARIA APOLO 11

INC.	RUBRO 3 - COMPRAS LOCALES E IMPORTACIONES DEL PERIODO	MONTO IMPONIBLE AL 5% -I-		MONTO IMPONIBLE AL 10% -II-		IVA CREDITO -III-	
a	IVA Credito atribuido directamente a operaciones gravadas en el mercado interno	32	1.061.499	35	132.433.172	38	13.296.392
b	IVA Credito atribuido indistintamente a operaciones gravadas, exoneradas o no alcanzadas	33	0	36	616.583	39	61.658
c	IVA Credito atribuido proporcionalmente a operaciones gravadas en el mercado interno Rubro 3, Col. III: Inc. b x (Rubro 2 Inc. a+b/ Inc. d)					164	58.830
d	IVA Credito atribuido proporcionalmente a operaciones gravadas en el mercado interno y a exportacion (Proviene de la casilla 216 de la hoja de calculo)					165	0
e	IVA Credito por ajustes de precios, devoluciones y descuentos otorgados, por ventas ya declaradas y operaciones declaradas incobrables	34	0	37	0	42	0
f	**TOTAL DE IVA CREDITO PARA OPERACIONES EN EL MERCADO INTERNO** (Col. III: Inc. a+c+d+e)					43	13.355.222

INC.	RUBRO 4 - DETERMINACION DEL IMPUESTO O DEL SALDO TECNICO		MONTO
a	IVA Debito (Proviene del Rubro 1, Col. II y III: Inc. I)	44	17.414.794
b	IVA Credito (Proviene del Rubro 3, Inc. f)	45	13.355.222
c	Saldo a favor del contribuyente del periodo anterior por operaciones en el mercado interno (Proviene del Rubro 4, Inc. f; de la declaracion jurada del periodo anterior)	46	0
d	**SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE** cuando el Inc. a sea menor que Inc. b+Inc. c	166	0
e	Saldo a favor del contribuyente a remitir en beneficio del Fisco (Art. 91 de la Ley). Hasta el monto del Inc. d	167	0
f	**SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE** (Monto a trasladar en el Inc. c del presente Rubro, en el siguiente periodo fiscal), Inc. d - Inc. e	47	0
g	Saldo a favor del fisco, cuando Inc. a sea mayor que Inc. b+Inc. c	48	4.059.572
h	Monto del IVA Credito utilizado en el periodo que se liquida para operaciones gravadas (Proviene de la casilla 148 del Anexo Exportador)	49	0
i	Deduccion conforme al Art. 7? y 8? de la Ley N? 4.962/2013 por incorporacion de personas con discapacidad y en concepto de gastos y costos por adecuacion del entorno fisico, tecnologica, etc. y contratacion de facilitadores laborales (No trasladable)	168	0
j	**IMPUESTO DETERMINADO** (Inc. g - Inc. h - Inc. i)	50	4.059.572

INC.	RUBRO 5 - IMPUESTO DETERMINADO Y/O SALDO FINANCIERO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	MONTO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE -I-		MONTO A FAVOR DEL FISCO -II-	
a	Impuesto determinado para operaciones gravadas (Proviene del Rubro 4, Inc. j)			55	4.059.572
b	Saldo a favor del contribuyente del periodo anterior (Proviene del Rubro 5, Col. I: Inc.g, de la declaracion jurada del periodo anterior)	51	4.825.967		
c	Retenciones computables por operaciones gravadas Ver retenciones recibidas	52	6.344.450		
d	Percepciones computables por operaciones gravadas	169	0		
e	Multa por presentar la Declaracion Jurada con posterioridad al vencimiento			56	0
f	**SUBTOTALES:** (Col. I: Inc. b+c+d); (Col. II: Inc. a+e)	53	11.170.417	57	4.059.572
g	**SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE** (Monto a trasladar al siguiente periodo fiscal en el Inc. b del presente Rubro). Diferencia entre Col. I y II: Inc. f, cuando Col. I sea mayor que Col. II. No trasladable al Rubro 4	54	7.110.845		
h	**SALDO A PAGAR A FAVOR DEL FISCO** (Diferencia entre Col. I y II: Inc. f, cuando Col. II sea mayor que Col. I)			58	0

INC.	RUBRO 6 - INFORMACION DE LAS COMPRAS DEL PERIODO, VINCULADAS A OPERACIONES EXONERADAS O NO ALCANZADAS POR EL IMPUESTO	MONTO -I-		IVA -II-	
a	Compras con IVA Credito del 10% relacionadas directamente a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	59	0	65	0
b	Compras con IVA Credito del 5% relacionadas directamente a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	60	0	66	0
c	Compras exentas relacionadas a operaciones exoneradas, no alcanzadas y a exportaciones	61	0		
d	Compras exentas relacionadas a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	62	0		
e	Ajustes de precios, descuentos otorgados y/o devoluciones recibidas, por enajenacion de bienes o prestacion de servicios exonerados o no alcanzados por el Impuesto	63	0		
f	Impuesto al Valor Agregado - Costo o Gasto deducible en el IRE o IRP	64	2.828		
g	Impuesto al Valor Agregado - Costo o Gasto por remision del saldo IVA Credito al fisco, no deducible en el IRE o IRP	170	0		

El que suscribe	
en su carácter de	con Documento No.

PUBLICITARIA

declara que los datos consignados en este formulario son correctos, íntegros, verdaderos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno.

Lugar:_____, fecha(dd/mm/Año):____/____/_____.

_____ Firma	CERTIFICACIÓN Y SELLO DE RECEPCION PUBLICITARIA PROLOT S.R.L.

Estimado Contribuyente: Le recordamos que los pagos que efectúe emergentes de esta declaración, serán imputados en su cuenta corriente conforme a lo señalado en la Ley N.º 125/1991, Art. 162.

Lote 5650995407 , Cons.: 1

SET MINISTERIO DE HACIENDA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

FORM.427-1

SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION NUMERO 4270159766520

FECHA 08/08/2023

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC	80022850	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	2	APOLO 11 PUBLICITARIA SRL

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. Nº 194 DE LA LEY Nº 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY Nº 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 07/09/2023

NÚMERO DE CONTROL : 87C50836

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

427180022850 87C50836

PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL SEGURO SOCIAL

Paraguay de la gente

USUARIO EMISION: 707434

NRO. CERTIFICADO: 391740

FECHA EMISION: 10-07-2023

VENCIMIENTO: 11-08-2023

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 80022850

Nro. Certificado: 391740

Razon Social: APOLO 11 SRL

Actividad(es): SERVICIOS PUBLICITARIOS ORAL Y ESCRITA

Fecha de Inscripcion: 28-08-2001

Cantidad de Asegurados: 2

Nro. Patronal(es): 0002-83-0233 -

PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.

CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N) EN CONCEPTO DE APORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Direccion Aporte Obrero Patronal.
Nota: Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al dia en el pago del aporte Obrero-Patronal del/los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados.".

La validez de este documento se puede confirmar, ingresando el número de ruc y certificado a traves de nuestro sitio:
http://servicios.ips.gov.py/constancia/

Ministerio de
INDUSTRIA
Y COMERCIO

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

CONSTANCIA DE REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS - REPSE

Ruc : 800228502 APOLO 11 PUBLICITARIA SRL

Teléfono/s : 021- 201 907 **Website** :

Fax : 021- 201 925 **Email Corp.:** apolo11publicidad@gmail.com

Dirección : JOSE E. RODO N° 1110 ENTRE EUSEBIO AYALA Y JOSE ASUNCION FLIORES - ASUNCION

Estado : Activo

Se registró en REPSE bajo el N° 000004

Conforme al Decreto N° 6866/11 y Normativas Vigentes. Este registro tiene fecha de vencimiento el 25/10/2024

Otorgado en Asunción, el 25/10/2013

Renovado el 20/10/2022

Este certificado no implica la habilitación para la obtención de licencias, permisos o registros que puedan ser exigidos por otras reparticiones o instituciones gubernamentales.

Para mayor información ingresar, con la clave y usuario correspondientes, al Sistema Electrónico VUE - Página Web www.vue.org.py

800228502

20102022 1401 800228502 800228502

PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.

000004

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL

Formulario de Informe de Servicios Personales - FIS

Proveedor Adjudicado

APOLO 11 PUBLICITARIA S.R.L.

RUC

80022850-2

Entidad Contratante

Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancarios

Descripción del llamado / Contrato

ID: 429522 / SERVICIO DE PUBLICACION EN PERIODICOS

Monto del contrato

100.000.000

Año: 2023 **Periodo:** Julio

Empleados vinculados al contrato

Nro.	Nombres	Apellidos	Funciones Exclusivas	Remuneración	Relación	Estado
1	SINDULFO	ZAYAS ALONSO	Cumplio	5000	Contratista	Activo

PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.

DNCP
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL

Formulario de Identificación del Personal - FIP

Proveedor Adjudicado

APOLO 11 PUBLICITARIA S.R.L.

RUC

80022850-2

Entidad Contratante

Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancarios

Descripción del llamado / Contrato

ID: 429522 / SERVICIO DE PUBLICACION EN PERIODICOS

Monto del contrato

100.000.000

Empleados vinculados al contrato

Nro.	Nombres	Apellidos	Nro. Documento	Dedicación	Relación	Fecha desvinculación
1	SINDULFO	ZAYAS ALONSO	1154824	PARCIAL	LABORAL	

PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.

mercialización a ese destino. El sector arrocero sospecha que la plaga tiene como origen otro país y que viajó con la madera del contenedor que llevaba arroz paraguayo. Pero como consecuencia del hallazgo, ahora los arroceros deben tener fumigadores certificados para tratar los contenedores antes de enviar, lo que significará un costo adicional.

OPORTUNIDAD. Sobre las ventajas que representa enviar arroz a México, Reinero comentó que alguna vez este destino tuvo una participación del 10% en las compras y que en ese sentido es una alternativa muy interesante, sumado a que buscar aprovechar la estacionalidad de los precios, es decir, cuando hay poca disponibilidad del cereal y se ve obligado a importar más. Su proveedor principal es Estados Unidos, pero Caparroz considera que el arroz paraguayo tiene calidad y puede competir en precios con el país norteamericano. A su vez, esta comercialización representará una menor dependencia hacia el Brasil.

LA CIFRA

824.176

toneladas de arroz se exportaron en el 2022. El mayor comprador es Brasil, con una participación del más del 70%.

en los últimos cuatro (4) años.

4.1 Las constancias de cumplimiento de los requisitos señalados en el inciso anterior serán expedidas por el Secretario General de la Caja Bancaria. -

4.2 El Tribunal Electoral Independiente (TEI) será el órgano responsable de organizar y dirigir el proceso electoral para las elecciones de autoridades de la Caja Bancaria Periodo 2024/2027, conforme a la Ley N° 2856/06 y sus modificatorias, al Reglamento Electoral a ser dictado por el mismo Tribunal Electoral, con un mínimo de noventa días de anticipación según inc. c) del Art. 16° de la Ley 2856/06. Tendrá también la función de juzgar las actas electorales y sus respectivas incidencias y proclamar a los candidatos ganadores, y comunicará por escrito los resultados a la Caja.-

4.3 El Tribunal Electoral Independiente (TEI) estará conformado con tres (3) Miembros Titulares y tres (3) Miembros Suplentes en representación de los siguientes sectores: por el Sector Patronal, un (1) Titular y un (1) Suplente; b) por el Sector de Jubilados un (1) Titular y un (1) Suplente; c) por el Sector Activo un (1) Titular y un (1) Suplente. Durarán en sus funciones desde su conformación, hasta la posesión de cargos de las nuevas autoridades electas para el periodo 2024-2027.-

4.4. Los Miembros del Tribunal Electoral Independiente (TEI) serán designados por medio de un sorteo a realizarse en acto público ante Escribano Público, presidido por el Presidente de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines. El sorteo se realizará a partir de las 12:00 (a.m.) horas del día martes 08 agosto de 2023, en la sala de sesiones del Consejo de Administración de la Caja Bancaria.-

4.5. El Secretario General de la Caja Bancaria dará lectura a la nómina de candidatos inscriptos, por estamento, con la constancia de haber cumplido los requisitos exigidos para el efecto, se asignará un número para cada candidato, por estamento, los que serán introducidos en el bolillero correspondiente a ser habilitado para el efecto.

4.6. En caso de que no se presenten candidatos para algún estamento, por aplicación supletoria del Código Electoral Paraguayo, se considerará preclusa la instancia para hacerlo y se designará, por sorteo, de entre los candidatos de los demás estamentos que hayan presentado más de un candidato.

4.7. El representante de la Justicia Electoral, a ser convocado para el sorteo será el Encargado del proceso de elección de los candidatos a integrar al Tribunal Electoral Independiente (TEI), siendo considerado titular el primer nombre sorteado y suplente el segundo, por estamento.

4.8. Designados los Miembros Titulares y Suplentes, que integrarán el Tribunal Electoral Independiente, se procederá seguidamente a designar entre los Miembros Titulares, por sorteo, al Presidente, así como al primer y segundo miembro. En caso de ausencia (injustificada), renuncia, inhabilidad o fallecimiento del Presidente del Tribunal Electoral Independiente (TEI) lo sustituirá el primer Miembro y el suplente del Presidente pasará a formar parte del Tribunal Electoral Independiente (TEI) como segundo miembro.-

4.9. El ejercicio de las funciones de los integrantes del Tribunal Electoral Independiente será desempeñado "ad honorem". El incumplimiento de los términos de este Reglamento, hará incurrir en responsabilidad personal y solidaria a los Miembros del Tribunal Electoral Independiente (TEI), quedando exceptuados aquellos que hayan hecho constar en acta su disidencia.-

4.10. El Tribunal Electoral Independiente (TEI) de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines, tendrá la asistencia técnica y apoyo logístico permanente de la Justicia Electoral Paraguaya, así como de la Caja Bancaria.

Artículo 2°- ORDENAR la publicación de la presente Convocatoria y su reglamento en un periódico de la capital, el día sábado 29 de julio de 2023.----------

Artículo 3°- Comuníquese, cúmplase, archívese.----------

(Fdo.): JOSÉ ANTONIO CABALLERO BOBADILLA (Presidente) - MIGUEL RAMÓN ORO DOMINGUEZ - ANGEL RAMÓN CHAMORRO ORTÍZ - XAVIER ALBERTO HAMUY CAMPOS CERVERA (Miembros).----------